



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 14/07/2025 05:50:35

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-1178

Expediente H.C.D.: 1988/1205 **Dígito:** C

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 7068

Expediente D.E.: 1988/C/1205

Sanción: 02/05/1988

Promulgación: 10/05/1988

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8427

Contenido: Dispone que la autorización para el funcionamiento a Ferias de Exposición y Venta de Artesanías en el sector delimitado por las calles Diagonal Pueyrredon, San Martín e Hipolito Irigoyen, tendrá validez hasta el 30/5/88, día en que caducarán indefectiblemente los permisos o autorizaciones otorgados por el órgano de aplicación, sin lugar a ningún tipo de indemnización o compensación en favor de los concesio

Descriptor: FERIAS ARTESANALES ; OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 7029 art. 3.

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No